



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.130.-/

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA
SERGIO VARGAS BENÍTEZ, EN EL
CEIA "RUBEN CAMPOS LÓPEZ".

LAJA, 05 de abril 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 20 de fecha 14.03.16 del Encargado del CEIA "Rubén Campos López", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016.
3. Dotación docente 2016.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** las siguientes horas a contrata, en el CEIA "Rubén Campos López", desde el 01 de marzo 2016 al 28 de febrero 2017, al profesional de la educación que se indica:

Nombre	Sergio Vargas Benítez
Rut	
Horas a contrata	08 hrs., Gestión (03 hrs. aula matemáticas, 1 hr. jefatura, 4 hrs. Área Instrumental)
Cargo paralelo Titular	13 hrs. Gestión (aula matemáticas) 02 hrs. Integración, (Coordinación PIE)

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓